

larlo que le esta Consignado por la asistencia a los Pobres enfermos  
de solemnidad del Nuncio de esta ciudad; y por el Impame del Contador  
Consta esta vez de un año a su salario que cumplio el dia 20  
del Corriente, y por el quinientos Nales vellon, y teniendo presente  
haber cumplido su obligacion como se evidencia de certificacion dada  
por los Respetivos Parrocos; en Cua Inteligencia = Acordo esta vez que  
el maiordomo & propios de y pague a dho Miguel deon los dros quin  
cientos Nales vellon y para ello se despache formal libranza, y  
Constando a Nro Tomada la Razon por el Contador se bonificaran  
a dho maiordomo en sus Cuentas =

Procurador de Muxia  
Despachada

La ciudad sup que habiéndose tenido diferentes dependencias en la d. Muxia  
seguidas por la Direccion de Sr. Alexandro Ronque Procurador del numero  
de ella, por Cua agencias no se alibrado cosa alguna en el tiempo de  
años, y para que quede remunerado en trabajo = Acordo que el Maiordomo  
& propios de y entregue quatrocientos Nales vellon que se remitan por la  
Direccion del Sr. Juan Gregorio Alburquerque, y para ello se despache for  
mal libranza y Constando a Nro que se retire dho maiordomo tomara  
la Razon por el Contador se bonificaran en sus Cuentas =

Guarda de montes

En este auntamiento se vio un memorial de Thomas Diaz Caro Guard  
da de los Montes de este termino suplicando a esta sup se le haga pagar  
salario que por dha Razon le esta Consignado; y entendido por la Ciudad  
Conceto = Acordo que para su Resolucion Impamen los s. Comisarios  
de Montes =

Sr. Noberto Manzanera

En este auntamiento se vio un memorial de Sr. Noberto Manzanera  
ra fenares Marin por el que replica se le den diferentes testimonios de los  
empleos honorificos de sus ascendientes para los fines que pide; y contenta  
por la Ciudad = Acordo se abra el Archivo con la solemnidad acostum  
brada, y se den los testimonios que pide =

Torre del delos

La ciudad sup Constante es la antigüedad de la torre del delos y hallarse  
se con diferentes defectos & quebraxas y otros que necesitan de Composicion  
asi para la subsistencia de ella como para su hexmaria; en Cua Intel  
gencia = Acordo que el Sr. Juan Gregorio Alburquerque Procurador General  
haga se Reconosca por Inteligente y de Cuenta a esta sup de lo que se pide  
para su Resolucion =

nos  
C. S. de Auntamiento  
Despachada

La Ciudad Acordo que el maiordomo & propios de y entregue a los dros  
prescriptos es. nos de este auntamiento trescientos Nales vellon de por mil  
ta y cinquenta a cada uno que se les libra en remuneracion de  
el trabajo y ocupacion que an tenido en diferentes dependencias de esta  
Ciudad, y para ello se despache formal libranza con la qual y Nro Tom  
mada la Razon por el Contador se bonifiquen a dho maiordomo en sus Cuen  
tas =

*[Handwritten signature]*

